

# COMUNICADO DE PRENSA DE LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE INFANCIA DE LOS BARRIOS DE PAMPLONA QUE GESTIONAN LOS SERVICIOS COMUNITARIOS DE PAMPLONA

## ¿COWORKIDS?, ¿Cómo vais a hacer más con menos?

Ayer, jueves 29 de octubre, se presentó por parte de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, María Caballero, el programa “*Coworkids*”, con el que se pretenden sustituir a los actuales SAPCs y transformar el sistema de protección a la infancia y adolescencia de Pamplona desde criterios técnicos fuera del ordenamiento jurídico vigente y los Planes de Infancia de Pamplona y Navarra.

Los SAPCs, son los llamados **Servicios de Acción Preventiva Comunitaria**, unos servicios públicos que integran a la comunidad y su potencial protector en el sistema de protección a la infancia a través de unos espacios de participación seguros e inclusivos.

“*Coworkids*” se llama el programa que presentó. El nombre expresa precisamente todo aquello de lo que el proyecto carece: trabajo conjunto y protagonismo en sus objetivos de las niñas y niños. Este programa no respeta, y menos fomenta, el interés superior del menor al que obliga la legislación. Es un nombre vacío que nombre un programa inexistente.

**Un origen sospechoso:** La propuesta de este programa viene después de que en verano, el gobierno municipal, intentara y fracasara en hacer el mismo planteamiento de desmontar los SAPCs y sus proyectos de veranos y post-confinamiento para atender un Centro de Conciliación a nivel ciudad. Este planteamiento ya Tuvo el rechazo total de los técnicos de infancia y lo tumbó por su ilegalidad el Tribunal Administrativo de Contratos de Navarra, por unanimidad de sus miembros, dando la razón en todos y cada uno de sus argumentos a las asociaciones de los barrios y reconociendo el carácter comunitario de la prevención la labor protectora de estas con la infancia.

**No hay trabajo conjunto:** A diferencia de lo argumentado por la concejala Delegada de Servicios Social en la presentación del nuevo programa, no hay un trabajo técnico municipal que respalde el planteamiento del mismo, ni desde área de Acción Comunitaria, ni con los técnicos de infancia de servicios sociales, que se enteraron, como las asociaciones, un rato antes de la Rueda de Prensa. Llamadnos locas, pero parece que esto no esté guiado por el interés superior del niño/a, la motivación no es la infancia, ¿será un recorte encubierto?, ¿un allanamiento del terreno para la privatización futura?, ¿la última ráfaga de un ataque indiscriminado a las asociaciones de infancia de los barrios?

Lo que está claro es que **no hay ningún fundamento técnico:** El diagnóstico para la propuesta de este modelo no sale de las personas técnicas municipales que conocen el día a día de las infancia y de las familias, se salta el Plan de Infancia de la ciudad y de Navarra, una de cuyas conclusiones es que hay que extender los SAPCs al resto de barrios de la ciudad, como las diferentes evaluaciones que han hecho auditores externos expertos en la materia.

No es verdad que solo hagamos actividades de ocio y tiempo libre. No dice eso el contrato. No dicen esto los técnicos, memorias y proyectos aprobados por el Ayuntamiento y la experiencia de más de 25 años. No han dicho eso nunca los políticos en diferentes legislaturas. Así lo

asegura el tribunal de contratos. Creemos que si lo siguen diciendo, es que no quieren comprender lo contrario. Y es que no hay más ciego que el que no quiere ver. Las actividades en el tiempo extraescolar, así como, en muchos centros escolares que realizamos se fundamentan en su carácter de actuaciones de protección preventiva de las niñas, niños y adolescentes. Son acciones grupales, interpersonales y comunitarias.

La ceguera del actual gobierno municipal es total, ya que utilizan como motivos de justificación del proyecto, precisamente lo que están generando con su mala gestión. Dicen que hay barrios infradotados a nivel de protección infantil y que “hay que llegar a toda la ciudad”. Es verdad, nunca hemos dicho lo contrario. Pero ahora mismo si barrios como Ermitagaña, Donibane no tienen un servicio como los 8 que pretender quitar, es porque el equipo de gobierno no ha querido, porque ya hay asociaciones infanto - juveniles con capacidad para desarrollarlo. No vale eso de destruir lo que existe y funciona por su irresponsabilidad y no apuesta de extenderlo.

Quizá sea esa ceguera también lo que no les permite ver el potencial de participación de las niñas, niños y adolescentes de Pamplona: si el equipo de gobierno hubiera querido, ya estaban montados y funcionando, como sí exige UNICEF para ser “Ciudad amiga de la Infancia”, los diferentes órganos de participación infantil: hay colegios e institutos deseosos de participar, hay grupos de participación en los barrios como dice el Plan de infancia, plurales completamente con participación de chavalería de todos los centros escolares de los barrios, a los que no se atiende desde el ayuntamiento ni se les da reconocimiento alguno. Lo que decíamos, ningún fundamento técnico. Pero resulta que **lo económico tampoco es el fuerte** de este planteamiento, o por lo menos a nosotras no nos salen las cuentas: se pretende utilizar la financiación para 8 barrios, que en algún caso es insuficiente, para cubrir a toda la ciudad; se sustituyen 24 trabajadores todos con estudios universitarios, por 17 siendo 14 con estudios de FP.

Ni técnico, ni económico, **¿será algo funcional entonces? Pues parece que tampoco**, ya que se pretende cambiar un modelo de de 24 trabajadores y más de 400 personas voluntarias en los barrios por otro, el de “*Coworkids*” , de 14 trabajadores “nuevos”, sin referencialidad ni redes comunitarias, para todos los barrios. Vaya, una persona “y un poco más” por barrio, ¿va a poder con un programa socioeducativo semanal y anual estable de cientos de chavalas y chavales en las que participan cada año en las actividades de las asociaciones infanto - juveniles? ¿Va a hacer el solo o sola las ludotecas, campamentos, excursiones, acampadas, talleres formativos, actividades deportivas, para todas las edades, para cualquier chaval del barrio?, ¿Va a posibilitar además órganos de participación infantiles?¿va a poder hacer atención a las chavalas y chavales que se les derive de servicios sociales, salud mental, servicios de orientación de los colegios e institutos y otros chavales y familias que requieren un acompañamiento específico? ¿Va a hacer además la coordinación con todos esos recursos para apoyar de forma coordinada a esa familia? ¿Va poder entrar a hacer actividades de promoción de la infancia y sus derechos en los colegios e institutos del barrio? ¿Va a poder hacer la formación de voluntariado, si es que consigue que haya voluntariado que quiera trabajar para un funcionario sin un canal de participación (lo decimos porque no hay muchas experiencias así) ¿Va a poder proyectos conjuntos con las redes institucionales de infancia de los barrios? ¿Va a poder proyectos conjuntos con las redes vecinales de los barrios en favor de la infancia? ¿Va a realizar procesos continuos de investigación-participación con los colectivos y redes vecinales? ¿Va a tener tiempo? ¿Van a querer esas redes trabajar en ello con este

modelo que ya están expresándonos que es una caricatura del modelo actual? Formación parental ¿va a poder el o ella sola adaptar todo lo anterior a situaciones de pandemia como la que actualmente nos toca vivir?

**¿Cómo van a hacer más con menos?** Explicádnoslo, por favor. Lo único que sacamos de esto, es el ataque a una experiencia histórica de más de veinte años de colaboración entre la sociedad civil y la Administración Pública en un modelo de “protección de la infancia desde lo comunitario y vecinal”, en la que el Ayuntamiento, ha conseguido incorporar a la Protección de la Infancia, a la Sociedad Civil, pudiendo, como las y los técnicos reconocen, llegar a realidades que antes no se podía llegar. “*Coworkids*”, deja fuera del modelo, después de 25 años, a las organizaciones infanto-juveniles, que es la originalidad y potencia del modelo, y roba el protagonismo protector a las comunidades, los barrios, las vecinas y vecinos participantes y voluntarios. Un ataque que atenta directamente contra la salud socio emocional de miles de niñas, niños y adolescentes en la situación de pandemia en que nos encontramos. **Los SAPC son en este momento, junto a los centros escolares, los únicos lugares seguros de atención infantil y adolescente, especialmente de la población más vulnerable.** Como ocurrió durante el confinamiento, la desescalada y este verano.

La extensión a todos los barrios de la ciudad de lo servicios de prevención comunitaria es posible si habría apoyo municipal a esa acción en el marco del Plan de Infancia pero no creando estructuras burocráticas sin ninguna capacidad de desarrollar redes, acciones y atenciones preventivas homologadas por los criterios técnicos y jurídicos de un país democrático.

Suspender los SAPC significa la pérdida por parte de los servicios municipales de infancia del trabajo y la colaboración de: 402 grupos de participación, 391 redes sociales y comunitarias, 2781 participantes permanentes, 10715 participaciones anuales, 716 educadores comunitarios voluntarios y 32 profesionales (Datos 2019 memorias SAPC)

No aceptamos esta suspensión y este cambio de modelo por arbitrario y sin fundamento técnico - jurídico. Vamos a enfrentarnos a él tejiendo apoyos y voluntades con vecinas y vecinos, entidades sociales, trabajadores de la protección a la infancia, académicos, empleados municipales, grupos políticos y sindicales. Esta propuesta quiebra el sistema de protección a la infancia de Pamplona y es nuestra responsabilidad defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en este caso, contra quienes deberían garantizarlos pero los utilizan para el juego político.

**ASOCIACION UMETXEA SANDUZELAI (San Jorge) - ASOCIACION YOAR (Arrosadia - Azpilagaña) - ASOCIACION ALDEZAR (Casco Viejo) - FEDERACION SINARZUBI (Txantrea) - ASOCIACION BIDEBERRI (Mendillorri) - FEDERACION BATEAN (Rotxapea) - ASOCIACION ETXABAKOITZ BIZIRIK (Etxabakoitz) - ASOCIACION BUZTINTXUREANDO TXURI (Buztintxuri)**